



MISIÓN PERMANENTE DE CUBA ANTE LAS NACIONES UNIDAS
315 Lexington Avenue, New York, N.Y. 10016 (212) 689-7215, FAX (212) 689-9073

**Declaración de la delegación de la República de Cuba, en el debate del
Tema 28 - Adelanto de la mujer a) Adelanto de la mujer b) Aplicación de los
resultados de la Cuarta. Conferencia Mundial sobre la Mujer y de la vigésimo tercera
sesión especial de la Asamblea**

**67 AGNU - Tercera Comisión
Nueva York, 15 de octubre del 2012**

Sr. Presidente:

Mi delegación se adhiere a las intervenciones realizadas por la delegación de Argelia a nombre del Grupo de los 77+China y de Chile a nombre de CELAC.

En los últimos años hemos avanzado mucho a nivel internacional en la implementación de la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Sin embargo, es mucho lo que queda por alcanzar todavía y la feminización de la pobreza en el mundo continúa siendo un tema de gran preocupación.

Los países en desarrollo continúan enfrentando grandes obstáculos para cumplir con la Plataforma de Acción de Beijing, alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y en general lograr el avance y empoderamiento de sus mujeres.

Entre estos obstáculos están la disminución de la Ayuda Oficial para el Desarrollo; la multiplicación de la deuda externa, el impacto del cambio climático y los efectos negativos de las actuales crisis económica, financiera, alimentaria y energética mundial, que amenazan la vida de millones de personas en el planeta, en particular de mujeres y niñas.

Para eliminar las desigualdades entre género, debe ser eliminado también el intercambio desigual, el desequilibrio en la explotación de los recursos naturales y la distribución de la riqueza, así como los irracionales gastos en armamentos y guerras.

Es imposible avanzar en la plena igualdad de género y el empoderamiento de la mujer sin un desarrollo sostenible y un orden internacional justo, democrático y equitativo.

Sr. Presidente:

La eliminación de la violencia contra la mujer también requiere la eliminación de todas las medidas coercitivas unilaterales. Cuba reafirma, una vez más, que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto unilateralmente por el Gobierno de los Estados Unidos por más de medio siglo contra Cuba, constituye un acto genocida y es la principal forma de violencia que padecen las mujeres y niñas cubanas, así como el mayor obstáculo para su avance.

Denunciamos, además, el sufrimiento de las madres, esposas e hijos de cinco valerosos cubanos que han permanecido prisioneros 14 años en Estados Unidos, cumpliendo injustas y arbitrarias condenas por denunciar el accionar criminal de las bandas terroristas

que operaron y siguen operando con total impunidad desde el territorio estadounidense contra Cuba.

En especial, denunciaremos la injusticia cometida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que en reiteradas ocasiones ha violado los derechos humanos de dos mujeres cubanas: Adriana Pérez y Olga Salanueva, esposas de dos de los cinco cubanos prisioneros injustamente, al negarles en numerosas ocasiones la visa para visitarlos en las cárceles de este país.

En el último de los casos, los derechos humanos de Olga Salanueva y sus hijas continúan siendo violados, pues a pesar de haber sido liberado su esposo las autoridades estadounidenses no permiten su regreso a Cuba y establecen que debe permanecer otros 2 años en este país.

Sr. Presidente:

Cuba ha trabajado arduamente por la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer desde mucho antes de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Convención Internacional contra todas las formas de discriminación hacia la Mujer. Precisamente, Cuba fue el primer país en firmar y el segundo en ratificar la Convención.

Son numerosas las estadísticas que muestran los esfuerzos y logros de Cuba en la igualdad de género y el avance y empoderamiento de sus mujeres. Las mujeres cubanas tienen una esperanza de vida al nacer de **80 años**, son el **67%** de los graduados universitarios, el **65,6%** de los profesionales y técnicos, más del **70%** de los trabajadores de la salud y la educación, y el **56%** de todos los jueces de nuestro país.

Además, las mujeres cubanas ocupan **aproximadamente un 70 %** de los principales cargos públicos y gubernamentales, y son el **43,32%** de los miembros del Parlamento, por lo que Cuba se encuentra entre los cinco países con más alta representación de mujeres a nivel parlamentario.

No obstante, no estamos satisfechos todavía con lo que hemos logrado y seguimos trabajando por fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en todos los niveles de nuestra sociedad.

Sr. Presidente:

Cuba apoya el trabajo de ONU Mujeres, que esperamos que constituya un marcado paso de avance en el logro de la igualdad de género y el empoderamiento para todas las mujeres en el mundo. Aspiramos que, en correspondencia con su mandato, desarrolle mecanismos para el seguimiento de todos los compromisos acordados en la Conferencia de Beijing.

Hoy, más que nunca, la realización del derecho al desarrollo de nuestros pueblos resulta imprescindible para el avance y el empoderamiento de la mujer en los países del Sur.

Por su parte, Cuba continuará compartiendo modestamente sus recursos humanos a través de la cooperación internacional, en la que las mujeres representan una gran parte de los especialistas involucrados en ayudar a los países que lo necesiten, y en los cuales también miles de mujeres son beneficiadas cada con proyectos de salud y educación.

Muchas Gracias